

000037

ESPACIO
BLANCO



0000058



“PROCESOS”

CICLO DE CONFERENCIAS SOBRE EL CÓDIGO ORGÁNICO DE PROCESOS

ECUAGOVERNMENT
MUCHO MÁS QUE UN GOBIERNO

000037

ECUAGOVERNMENT CON EL AVAL ACADÉMICO DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

Otorga el presente
CERTIFICADO

A: Arturo Moreno

Por haber participado en el
Ciclo de Conferencias sobre el Código Orgánico General de Procesos,
que se desarrolló en los días 25 y 26 de agosto; y 1 y 2 de septiembre de 2015, con una
duración de 14 horas académicas.



Dr. Carlos Acurio Velasco
Dr. Carlos Acurio Velasco
Director General Académico
PUCE



10 AGO 2015
Romulo Jose Luis Palao Q.
ROMULO JOSE LUIS PALAO Q.
NOTARIO CUARTO

Salim Zaidán
Salim Zaidán
Equipo
PUCE-ECUAGOVERNMENT



0000059

000037

ESPACIO
BLANCO



000060

000037



LEXECON

CERTIFICA QUE EL

Dr. Miguel Arturo Moreno Del Pozo

Participó en el Taller sobre: "MODELO DE GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE PATROCINIO SOCIAL DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA", realizado en Quito el 30 de noviembre de 2012, con una duración de 10 horas académicas.

Quito, 30 de noviembre de 2012

LEXECON S.A.
 FIRMADO DIGITALMENTE
 Dra. María Belén Pasquel

GERENTE DE LEXECON



NOTARÍA CUARTA CANTÓN QUITO
 RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18.5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió. En.....foja(s)
 Quito, a 30 de Noviembre de 2012
 M.Sc. RÓMULO JOSE LÓPEZ PALLÓN
 NOTARIO CUARTO



0000061

000037

ESPACIO
BLANCO



0000062

000037



**PROYECTO
PRESENCIAS DIVERSAS
ACCIONANDO JUSTICIAS**

Dr. Miguel Moreno

Participó en el Taller sobre DERECHOS DE LA DIVERSIDAD SEXUAL realizado en la Facultad de Latinoamericana de Ciencias Sociales - FLACSO, Quito, el 13 de abril de 2012.

Karen Barba
Karen Barba
DIRECTORA

E. Barragán
Ehni Barragán
FACILITADORA

Jorge Medranda
Jorge Medranda
FACILITADOR

NOTARÍA CUARTA CANTÓN QUITO
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18.5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió. En.....foja(s)

10 AGO 2012
Rómulo José Pallo
Sr. RÓMULO JOSELITO PALLO
NOTARIO CUARTO



0000063

000037

ESPACIO
BIEN
BLANCO



000064

000037



DEFENSORÍA PÚBLICA
Sin defensa no hay justicia

LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ECUADOR
Y EL

CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO PENAL DE LA UNIVERSIDAD DE TALCA, CHILE



UNIVERSIDAD DE
TALCA

CONFIEREN EL PRESENTE CERTIFICADO A **MORENO DEL POZO MIGUEL ARTURO**

Por su participación en el Seminario

“TEORÍA DEL CASO, ILICITUD Y EXCLUSIÓN DE PRUEBA, RECONOCIMIENTO DE
SOSPECHOSOS, LITIGACIÓN EN AUDIENCIAS PREVIAS”

Realizado en Quito, el 03 Y 04 de marzo del 2011, con 14 horas de duración.

[Signature]
Dr. Ernesto Pazmiño Granizo

[Signature]
Dr. Ignacio Castillo Val
CAPACITADOR



NOTARÍA CUARTA CANTÓN QUITO
03 AGO 2011
JOSE LITO PARRA O
NOTARIO CUARTO

DEFENSOR PÚBLICO GENERAL (I)

COORDINADOR CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO PENAL

000037

ESPACIO
BLANCO



000066



DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICA QUE EL:

AB. MIGUEL ARTURO MORENO DEL POZO

Participó como **Capacitador** en el Seminario Taller: "ESTRATEGIAS DE DEFENSA Y LITIGACIÓN EN MATERIAS NO PENALES", realizado en Cuenca - Azuay del 22 al 24 de noviembre de 2012, de 30 horas académicas cuya exposición fue de 4 horas académicas de duración.

Cuenca, a 24 de noviembre de 2012

Dr. Ernesto Pazmiño Granizo
DEFENSOR PÚBLICO GENERAL



NOTARÍA CUARTA CANTÓN QUITO
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18.5 de la Ley Notarial, verifico que la forma que es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió - En... folios)

M.Sc. RÓMULO JOSELE
NOTARIO CUARTA

10 AGO 2012



000037

ESPACIO
EN
BLANCO



0000068

TIEMPO DE SERVICIO POR EMPLEADOR

Cédula del Afiliado: 0200948594

Nombre del Afiliado: MORENO DEL POZO MIGUEL ARTURO

Historial del Tiempo de trabajo por Empresa

Sector	Origen	RUC/Patronal	Razón Social	Periodo Desde	Periodo Hasta	Imposiciones	Días
PUBLICO	HOST	03064017	DIRECCION GRAL DE REGISTRO CIV	1985-01	1985-12	11	16
PUBLICO	HOST	07011570	DIRECCION PROVINCIAL DE EDUCAC	1986-01	1986-12	12	0
PUBLICO	HOST	03010296	DIRECCION GENERAL DE REGISTRO	1987-01	2004-10	213	0
PUBLICO	HL	1758049390001	DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION	2004-11	2012-12	98	0
PUBLICO	HL	1758157440001	DEFENSORIA PUBLICA	2011-03	2016-04	62	0

Resumen de Imposiciones

		Número de Imposiciones	Días
General	HL	160	0
	HOST	236	16
Sub-Total	...	396	16
Simultaneas	HL	22	0
	HOST	0	0
	HL/HOST	0	0
Sub-Total	...	22	0
TOTAL REAL		374	16

Imposiciones No Consideradas

Sector	Origen	RUC/Patronal	Razón Social	Periodo Desde	Periodo Hasta	Imposiciones	Días
PUBLICO	HL	1758157440001	DEFENSORIA PUBLICA	2016-05	2016-07	3	0



Dra. Alexandra Hamisth Uvidia
 DIRECTORA NACIONAL DE AFILIACIÓN Y COBERTURA



Quito, 11 de agosto de 2016

-La presente información podría variar por movimientos realizados por el Empleador, por depuración de aportes o en caso de subsidios.

000037

ESPACIO
EN
BLANCO



0000070



000037

Defensoría Pública del Ecuador*Sin defensa no hay justicia*

La Jefatura de Talento Humano

CERTIFICA

Que el Abogado Miguel Arturo Moreno del Pozo, portador de la cédula de ciudadanía No. 0200948594, viene prestando sus servicios en la Defensoría Pública de acuerdo al siguiente detalle:

Contrato de Servicios Ocasionales desde el 15 de febrero de 2011 hasta el 31 de diciembre de 2012, en calidad de Defensor Público 1 de Patrocinio Social.

Nombramiento Provisional desde el 01 de enero de 2013 hasta el 31 de mayo de 2015, en calidad de Defensor Público 1 de Patrocinio Social.

Nombramiento provisional desde el 01 de junio de 2015 hasta el 31 de marzo de 2016, en calidad de Defensor Público.

A partir de 01 de abril de 2016 mantiene nombramiento permanente hasta la presente fecha, en calidad de Defensor Público, en la Provincia de Pichincha, percibiendo una Remuneración Mensual Unificada de USD 2308 (dos mil trescientos ocho dólares).

De igual forma acorde con el Manual de Descripción, Valoración y Clasificación de puestos de esta institución se encuentra establecido las siguientes funciones y responsabilidades del cargo de Defensor Público.

- Patrocinar y asumir la defensa de las causas
- Adoptar las herramientas implementadas por la Defensoría Pública como: formularios, formatos, encuestas, etc;
- Mantener informado al cliente sobre la situación jurídica de su causa;
- Obtener las resoluciones judiciales o extrajudiciales atendiendo al interés de nuestro cliente;
- Participar activamente a la preparación colectiva de los casos y la evaluación de gestión de la defensa;





000037

Defensoría Pública del Ecuador

Sin defensa no hay justicia

- Cumplir turnos en horas no laborables, fines de semana y feriados;
- Ingresar diariamente al sistema informático las causas y/o actividades gestionadas;
- Mantener sistemáticamente ordenados los expedientes;
- Cumplir con los estándares mínimos de desempeño;
- Cumplir con las exigencias de capacitación: asistencia a eventos, rendición de pruebas;
- Cumplir con las disposiciones técnicas, presentar informes y mantener informado a sus superiores de sus actividades;
- Fomentar el uso de métodos alternativos de solución de conflictos;
- Las demás que le asigne su jefe inmediato y/o el Defensor Público General;

Quito, 02 de agosto de 2016

Dr. Patricio Poveda García

Dr. Patricio Poveda García
JEFE DE TALENTO HUMANO (S)
DEFENSORIA PÚBLICA

NOTA: Cualquier alteración o enmendadura, invalida el presente certificado



NOTARIA CIVIL DEL CANTÓN QUITO
 RAZÓN: De conformidad con el artículo 126 de la Ley
 N° 10.708 del 2007, que regula el ejercicio de la
 función notarial, se documenta
 el presente documento en el libro N° 10708
 (Folio)

Quito, a

10 AGO 2016

M.Sc. Demulio Jesulín Gallo Q.
 NOTARIO CUARTO



Quito a 8 de Agosto de 2016



CERTIFICADO

A petición verbal del interesado señor Miguel Arturo Moreno Del Pozo, con cedula de ciudadanía No 020094859-4, puedo certificar que el mencionado profesional, se desempeñó en las funciones de Coordinador (Líder) de la Unidad Judicial del Centro Histórico, "LA MANZANA", entre el 7 de marzo de 2011 y el 21 de marzo de 2014, tiempo dentro del cual demostró, honestidad, cumplimiento y trabajo, y así mismo desarrollo las siguientes funciones:

- Coordinó la atención ciudadana en el patrocinio de causas de Niñez y Adolescencia, Contravenciones Penales y Violencia Intrafamiliar, así como asistió a las audiencias de deportaciones.
- Participó en las reuniones de trabajo, con sus superiores jerárquicos, con el fin de llegar a cumplir los objetivos institucionales de cada año.
- Impartió y controló a sus coordinados de manera adecuada las instrucciones recibidas por los niveles de autoridad.
- Controló la adecuada y correcta atención a la ciudadanía en todas las materias asignadas a la Defensoria Publica en la Unidad Judicial del Centro Histórico, "LA MANZANA".

Es todo cuanto puedo comunicar en honor a la verdad, y autorizo al interesado a utilizar el presente certificado en los fines legales que crea conveniente.

Atentamente,

Dr. Joffre Mora Cadena
DEFENSOR PÚBLICO PROVINCIAL DE PICHINCHA (E)
DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA CUARTA CANTÓN QUITO
RAZÓN: De conformidad con el artículo 10 de la Ley
Notaría CERTIFICADO y el artículo 10 de la Ley
ORIGINAL que regula la actividad notarial.
Quito, a 10 de Agosto de 2016.
M.Sc. Rómulo José...
NOTARIO CUARTA CANTÓN QUITO
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SOCIAL
SECRETARÍA GENERAL

000037

ESPACIO
EN
BLANCO



000037



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR

VICERECTORADO ACADÉMICO



CONFIERE EL PRESENTE:

CERTIFICADO

AL ABOGADO MIGUEL ARTURO MORENO DEL POZO, DESEMPEÑO COMO DOCENTE DURANTE EL PERIODO ACADÉMICO 2009-2010 EN LAS ASIGNATURAS DE: DERECHO MERCANTIL Y SOCIETARIO, TÉCNICAS Y ESTRATEGIAS DE ESTUDIO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS; METODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACION JURIDICA EN LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, DEMOSTRANDO PROFESIONALISMO EN TODAS SUS ACCIONES

NOTARIA CUARTA CANTÓN QUEVEDO
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley Notarial, certifico que la presente es una copia fiel del original que se me exhibió y se devolvió.
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARÍA GENERAL

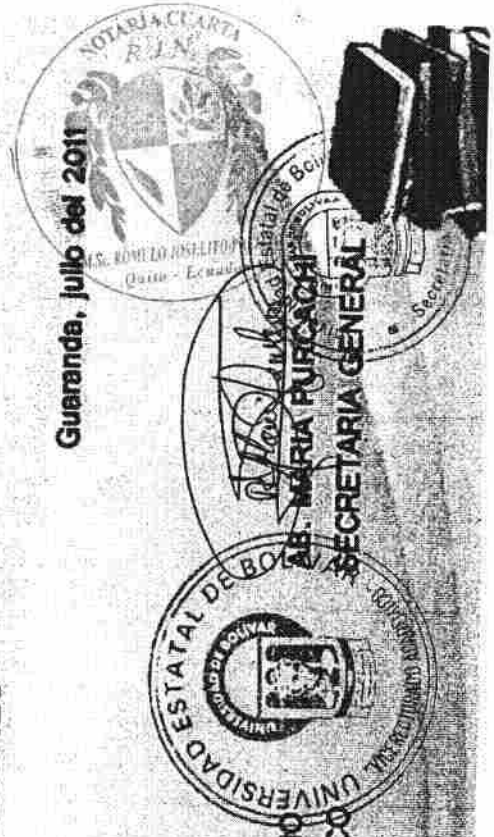
Quito, a

10 ABR 2011

M.S. ROMULO JOSE LITO PALLO
NOTARIO CUARTO

0000075

Guaranda, julio del 2011



LIC. FRANCISCO MORENO
VICERECTOR ACADÉMICO

AB. MARIA PURIFICACION
SECRETARIA GENERAL

000037

ESPACIO
EN
BLANCO



000076

000037



SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DEL ECUADOR

Quito, 10-08-2016

La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT, informa que MORENO DEL POZO MIGUEL ARTURO, con documento de identificación número 0200948594, registra en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador (SNIESE), la siguiente información:

Nombre: MORENO DEL POZO MIGUEL ARTURO
 Número de Documento de Identificación: 0200948594
 Nacionalidad: Ecuador
 Género: MASCULINO

Títulos de Cuarto Nivel

Número de Registro	1031-15-86065348
Institución de Origen	UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA
Institución que Reconoce	
Título	MAGISTER EN DERECHO CIVIL Y PROCESAL CIVIL
Tipo	Nacional
Fecha de Registro	2015-07-30
Observaciones	

Títulos de Tercer Nivel

Número de Registro	1005-02-253064
Institución de Origen	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
Institución que Reconoce	
Título	LICENCIADO EN SOCIOLOGIA Y CIENCIAS POLITICAS
Tipo	Nacional
Fecha de Registro	2002-09-23
Observaciones	

Número de Registro	1031-09-968026
Institución de Origen	UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA
Institución que Reconoce	
Título	ABOGADO
Tipo	Nacional
Fecha de Registro	2009-12-30
Observaciones	



0000077

000037

IMPORTANTE

La información proporcionada en este documento es la que consta en el SNIESE, que se alimenta de la información proporcionada por las instituciones del sistema de educación superior, conforme lo disponen los artículos 129 de la Ley Orgánica Superior y 19 de su Reglamento.

El reconocimiento/registro del título no habilita al ejercicio de las profesiones reguladas por leyes específicas, y de manera especial al ejercicio de las profesiones que pongan en riesgo de modo directo la vida, salud y seguridad ciudadana conforme el artículo 104 de la Ley Orgánica de Educación Superior. Según la Resolución RPC-SO-16-No.256-2016

En el caso de detectar inconsistencias en la información proporcionada, se recomienda solicitar a la institución de educación superior que emitió el título, la rectificación correspondiente.

Para comprobar la veracidad de la información proporcionada, usted debe acceder a la siguiente dirección:

GENERADO: 10-08-2016 10:01 am

www.senescyt.gob.ec

Documento firmado electrónicamente

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



RAZON: Es FIEL COMPULSA de la COPIA que me fue presentada en foja(s) y devuelta al interesado. Doy Fe.

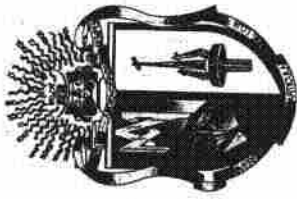
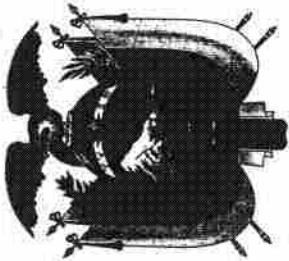
Quito, #

10 AGO 2016

M.Sc. Rómulo Josellto Páez Q.
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



0000078



000037

**LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, Y
EN SU NOMBRE Y POR AUTORIDAD DE LA LEY,
LA UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA,
A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN DERECHO CIVIL Y PROCESAL CIVIL,**

hacen notorio que

MIGUEL ARTURO MORENO DEL POZO

ha cumplido con los requisitos de la Ley de Educación Superior, el Estatuto y la reglamentación universitaria de Postgrados y que, en virtud de la aprobación que obtuvo y de la promesa legal que prestó, se le confiere el título de

MAGÍSTER EN DERECHO CIVIL Y PROCESAL CIVIL

Dado, firmado y sellado por el Vicerrector Académico, el Coordinador del Programa de Maestría y el Secretario General de la Universidad. En Loja, a los veinticuatro días del mes de julio del año dos mil quince.

Lic. Rosario de Rivas Manza
VICERECTOR ACADÉMICO
(SUBROGANTE)



Dr. Henry Rodríguez Martínez Ruge
COORDINADOR DEL PROGRAMA
(ENCARGADO)



Gabriel Ulpiano-García Torres
SECRETARIO GENERAL



RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD
Refrendado

Acta 068

Folio 068

Loja, 24 de julio de 2015



M.Sc. Romulo José Tito Pallo O
NOTARIO CUARTO



Dr. José Barbosa Corbacho
RECTOR



4 6 6 1 2 5

0000079

0068

000037

INFORMACIÓN ACADÉMICA
(Art. 122 LOES)

Programa: Maestría en Derecho Civil y
Procesal Civil
Nivel: Cuarto nivel

Modalidad de estudios: Abierta y a distancia



4 6 6 1 2 5

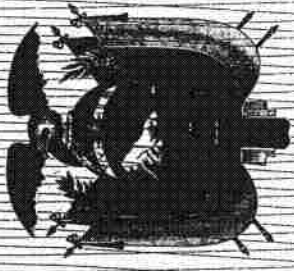

Dr. Johnny Guzmán
ABOGADO

**ESPACIO
EN
BLANCO**



000030

000037



LA REPÚBLICA DEL ECUADOR
EN SU NOMBRE Y POR AUTORIDAD DE LA LEY
LA UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
A TRAVÉS DE LA ESCUELA DE CIENCIAS JURÍDICAS

Hace notorio que:

MIGUEL ARTURO MORENO DEL POZO

Ha cumplido con los requisitos de la Ley de Educación Superior, el Estatuto y Reglamentos Universitarios previos al Grado de Abogado de los Jueces y Tribunales de la República, y, en virtud de la aprobación que obtuvo y de la promesa legal que presto, le confiere el título de:

ABOGADO

Que le habilita para ejercer las funciones inherentes a la profesión.

Dado, firmado y sellado por el Director General Académico, Director de Escuela y Secretario General de la Universidad, en Loja a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil nueve

[Firma]
Dr. Roberto Beltrán Zambrano
DIRECTOR GENERAL ACADÉMICO



[Firma]
Dra. Sara Tandazo Valarezo
DIRECTOR DE ESCUELA



[Firma]
Ing. Gabriel García Torres
SECRETARIO GENERAL

RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD

Retrendado.

Folio No 3777 Loja, 30 de noviembre del 2009



Acta No.



* 4 9 8 2 6 7 *



José Barbosa Coibacho, Ph.D
RECTOR - CANCELLER (E)

0000081

000037

2058



Dr. Heber Echea

**ESPACIO
EN
BLANCO**



0000082



000037



Factura: 003-002-000051927

20161701004D07064



FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20161701004D07064

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CERTIFICADOS Y TÍTULOS y que me fue exhibido en 37 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 37 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 10 DE AGOSTO DEL 2016, (15:40).

COPIA DE COMPULSA N° 20161701004D07064

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) **compulsa del documento ANEXOS** que me fue exhibido en 34 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 34 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 10 DE AGOSTO DEL 2016, (15:40).

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUÍSILEMA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



0000033

000037

ESPACIO
EN
BLANCO

